



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 2 De Martes, 22 De Enero De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320190000200	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Alvaro De Jesus Mendoza Herrera	Triple Aaa	18/01/2019	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 22 de enero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

9aa196bf-e5a3-4532-8223-bcd0b0edda81